



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 AGO 2025

Expte. N° 96/2025-REC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Diego OLIVAREZ ZULETA, Secretario Ejecutivo del Consejo de Rectores por la Integración Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS); y

CONSIDERANDO:

QUE por indicación del Presidente del mencionado Consejo, Sr. Alberto MARTÍNEZ QUEZADA, Rector de la Universidad Arturo Prat, Chile, y del Rector de la Universidad Privada de Tacna (UPT, Perú), Sr. Hugo CALISAYA en calidad de universidad anfitriona, invita a participar a esta Universidad de la XXVI Asamblea General de Rectores y Rectoras de CRISCOS, que se llevará a cabo en la ciudad de Tacna, Perú, durante los días 11 y 12 de agosto del corriente año.

QUE este Rectorado resuelve designar a la Dra. Nilsa María SARMIENTO, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, como representante de esta Universidad ante la citada Asamblea.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

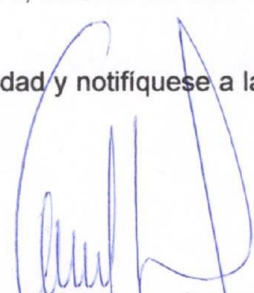
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. Nilsa María SARMIENTO, DNI N° 33.970.227, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de esta Universidad, como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante la XXVI Asamblea General de Rectores y Rectoras del Consejo de Rectores por la Integración Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS), que se llevará a cabo en la ciudad de Tacna, Perú, durante los días 11 y 12 de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efecto y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


MG. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0817-2025